



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2022

### CIRCULAR No. 16

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA INTERNA,  
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADA,  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Presentes.**

Me refiero al *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022* (Manual), aprobado el 24 de enero del año en curso mediante el Acuerdo COEG/06/2022 en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).

Al respecto, con fundamento en los artículos 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y en atención al requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), se les remite el enlace (link) con el cual podrán tener acceso al referido documento para su conocimiento, revisión y, en su caso, cumplimiento, según los respectivos ámbitos de aplicación y de competencia indicados en el mismo:

<https://www.iecm.mx/www/sgce/Documentacionporareas/DEOEyG/ManualGOConsulta2022COEG2022.pdf>

Por último, para cualquier aclaración con respecto a la aplicación y alcance del contenido del Manual, podrán comunicarse a las extensiones telefónicas de las personas funcionarias señaladas en su apartado "Orientación y asesoría", de cada área correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Gustavo Uribe Robles  
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.  
Mtra. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.  
Archivo.

GUR/SHP



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

